

Asunción, 07 de octubre de 2025.

U.O.C./ A.C y G N° 47/2025.

SEÑORES
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
PRESENTE

Ref. CLAUSULA DE ADM. DE CONTRATO.


Comunicamos por este medio la modificación de la cláusula relativa a la administración del contrato que se detalla más abajo, mediante la suscripción del convenio modificatorio respectivo:

-Contrato Abierto por Montos- Plurianual N° 06/2024 suscripto con la firma unipersonal DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, en el marco de la licitación con ID N° 440.916- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PCI GGA LITORAL.

Al respecto, solicitamos la difusión de dicha modificación contractual a través del Portal de Contrataciones Públicas, para lo cual remitimos las documentaciones requeridas en la normativa aplicable:

- Dictamen Técnico de la UOC.
- Acto administrativo que aprueba la modificación contractual.
- Convenio modificatorio suscripto entre las partes.

Atentamente.



Abg. Deysi Torres, Jefa Interina
Dpto. de Adjudicaciones de Contratos y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones
GGA - DNIT